

EDICTO

Nº Edicto: 3043

Carátula: IWAN, LUIS GUILLERMO RHYDDERCH y GUITART, ANA MARIA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-3BA-1406-C2016

1ª Ins.:15677-16

3ª Ins.: S-01

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/08/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 22/08/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5801

Texto del edicto:

EDICTO: El Dr. CRISTIAN TAU ANZOATEGUI, Juez de Primera Instancia, a cargo del Juzgado CIVIL, COMERCIAL, de MINERIA Nro. CINCO, de la Illra. Circunscripción Judicial de RIO NEGRO, con asiento en Pasaje Juramento Nº190, piso 4to., de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, Secretaría Nro. Uno, desempeñada, por el Dr. IVAN SOSA LUKMAN, en autos caratulados: "IWAN, LUIS GUILLERMO RHYDDERCH y GUITART, ANA MARIA S/SUCESION AB INTESTATO", Expte. 15677-16, cita por treinta días (contados desde la última publicación) a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Señora ANA MARIA GUITART, Documento Nacional de Identidad Número 1.200.093, para que hagan valer sus derechos (art. 2340 C.C.C.). Publíquense edictos durante un día en el "Boletín Oficial" y en la página Web del Poder Judicial.- Secretaría , 9 de agosto de 2019.-